

## PANEL AISLANTE DE LANA DE ROCA 035

FICHA TÉCNICA



Exteriores

Panel de aislamiento térmico de lana de roca con conductividad térmica 0,035 W/(m·K). Conforme con los CAM



### Composición

La LANA DE ROCA 035 es un panel rígido de lana mineral de roca sin recubrimiento. Estos paneles se fabrican sin el uso de retardantes de llama ni agentes espumantes ni catalizadores de plomo y cumplen con la nota «Q» del Reglamento CE nº 1272/2008 (CLP), que demuestra la biosolubilidad del material. En cuanto a la composición, el panel está formado por alrededor del 80 % en peso de materias primas naturales y el restante 20 % de material reciclado. Estos elementos aseguran que el panel LANA DE ROCA 035 sea conforme con los requisitos de los Criterios Ambientales Mínimos (CAM).

### Presentación

- Los paneles se suministran en embalajes de polietileno.

### Uso

Los paneles para aislamiento térmico de LANA DE ROCA 035 se utilizan para la colocación del S.A.T.E. sobre muros externos de edificios nuevos, o para intervenciones de rehabilitación de construcciones existentes. El espesor del panel se definirá en función de las necesidades de aislamiento térmico y respetando la legislación vigente en el lugar de aplicación.

### Preparación del fondo

La superficie de colocación debe ser sólida, limpia, resistente, seca y estar saneada. En caso contrario, se deberá proceder a la eliminación del polvo, suciedad, restos de desencofrante, partes disgregadas o inconsistentes. Verificar la planeidad del soporte y en caso necesario, nivelar con mortero para revoco tipo KC 1, KD 2 o KI 7. En correspondencia de elementos salientes quitar las partes que sobresalgan. Las partes en hormigón deterioradas deben ser tratadas con morteros especiales para la reparación de la línea GEOACTIVE FASSA. Eventuales pinturas o revestimientos débiles, inconsistentes o sin adherencia tendrán que ser eliminados mecánicamente. Una vez hechas todas las operaciones de eliminación, reparación y preparación del soporte, se procederá con el lavado de las superficies; una vez que estén secas, las mismas podrán ser tratadas con el adecuado fijador con elevada penetración tipo MIKROS 001. Si el soporte presenta superficies esmaltadas o vidriosas se deberá efectuar un chorreo de arena.



## Aplicación

La colocación de los paneles se realiza con los morteros adhesivos Fassa A 96, AL 88, ECO-LIGHT 950 o A 96 RESPHIRA, aplicando el mortero regularizador con llana dentada a lo largo del perímetro y puntos centrales. Dicha operación será hecha asegurándose que la superficie mínima de adhesión prevista cubra al menos el 50% de la superficie total del panel. En particular, el adhesivo se debe extender obligatoriamente en el marco perimetral, procurando que el adhesivo no desborde de la placa después de su colocación. La colocación de los paneles se realiza de abajo hacia arriba, de forma intercalada, evitando dejar espacios vacíos entre un panel y otro. Eventuales huecos entre los paneles deben ser rellenados con tiras de material aislante o con espuma de relleno poliuretánica FASSA MOUSSE. Los paneles se fijan mecánicamente con al menos 6 tacos/m<sup>2</sup> distribuidos en forma de «W» (para edificios con alturas superiores a 10 metros, consultar los esquemas de anclaje presentes en la documentación técnica). La elección de la espiga debe ser realizada en función del tipo de soporte sobre la que es instalado el S.A.T.E. Una vez realizado la fijación mecánica de los paneles se podrá proceder a la ejecución del raseo armado. La regularización de los paneles se debe hacer siempre con doble capa, usando los productos Fassa A 96, AL 88, ECO-LIGHT 950 o A 96 RESPHIRA, y reforzada con la malla de armadura de fibra de vidrio resistente a los álcalis tipo FASSANET 160.

Después del curado de la capa de enrasado reforzado, el ciclo de acabado del sistema de aislamiento térmico por el exterior se termina aplicando el revestimiento protector RSR 421, RX 561, RTA 549 o FASSIL R 336 previa aplicación de la imprimación de fijación específica.

*Para mayor información técnica y detalles sobre las modalidades de aplicación, seguir las indicaciones del manual técnico de colocación del S.A.T.E. FASSATHERM. Para trabajos y soportes especiales, solicitar información al Servicio de Asistencia Técnica de Fassa.*

## Advertencias

- La aplicación deberá efectuarse a temperaturas comprendidas entre +5°C y +35°C.
- Evitar la exposición de los paneles a los agentes atmosféricos, prestando atención en almacenar los paneles en un lugar cubierto, seco, bien ventilado y lejos de la luz o de fuentes de calor.
- Las superficies de los paneles deben estar limpias e íntegras: quitar el embalaje de los paneles sólo en el momento de la aplicación.
- Evitar la aplicación del adhesivo sólo en los puntos centrales.
- Evitar la aplicación de paneles rotos, deteriorados, sucios, etc.
- Evitar posibles infiltraciones de agua durante la colocación de los paneles para una correcta protección de los mismos.
- Evitar la aplicación de paneles aislantes en contacto con el terreno.

## Calidad

El marcado CE según la Norma EN 13162:2015, el cumplimiento de la Norma EN 13500:2005 y los controles precisos en nuestros establecimientos garantizan el cumplimiento de las siguientes prestaciones: conductividad térmica, resistencia a compresión, resistencia a la tracción perpendicular a las caras, absorción de agua, resistencia a la permeabilidad del vapor, estabilidad dimensional y clase de reacción al fuego.

## Datos Técnicos

### Dimensiones

Longitud	1.200 mm
Ancho	400 mm
Espesores disponibles	40-50 mm



## Características Técnicas

La clasificación de los paneles de LANA DE ROCA 035, según la Norma EN 13162:2015, prevé que las características sean declaradas bajo forma de códigos de designación que indican límites superiores e inferiores específicos.

Características	Código de designación	Unidad de medida	LANA DE ROCA 035	Norma de referencia
Espesor	T5	mm	De -1 %/-1 mm a +3 mm	EN 823
Conductividad térmica declarada	$\lambda_D$	W/m·K	0,035	EN 12667 EN 13162
Masa volúmica	-	kg/m <sup>3</sup>	100 ( $\pm$ 10%)	EN 1602
Resistencia a la compresión al 10% de la deformación	CS (10)	kPa	$\geq$ 30	EN 826
Resistencia a la Tracción perpendicular de las caras	TR	kPa	$\geq$ 10	EN 1607
Absorción de agua por inmersión parcial a corto plazo	WS	kg/m <sup>2</sup>	$\leq$ 1	EN 12087
Absorción de agua por inmersión parcial a largo plazo	WL(P)	kg/m <sup>2</sup>	$\leq$ 3	EN 12087
Permeabilidad al vapor en ambiente seco	$\delta_a$	kg/m·s·Pa	$1,5 \cdot 10^{-10}$	EN 13162
Permeabilidad al vapor en ambiente húmedo	$\delta_u$	kg/m·s·Pa	$1,5 \cdot 10^{-10}$	EN 13162
Capacidad térmica específica	$C_s$	J/kg·K	1030	ISO 10456
Resistencia al paso del vapor	$\mu$	-	$\sim$ 1	EN 13162
Estabilidad dimensional a 70 °C y 90 % de humedad	DS(70,90)	%	1	EN 1604
Reacción al fuego	Euroclase	-	A1	EN 13501-1

## Resistencia térmica

Los paneles tienen diferentes valores de resistencia térmica en función del espesor.

Espesor del Panel (mm)	Resistencia térmica declarada (m <sup>2</sup> ·K/W)*
40	1,14
50	1,42

(\*) en la siguiente tabla los valores se expresan con redondeo por defecto

Los datos indicados se refieren a pruebas de laboratorio; en las aplicaciones a pie de obra los datos pueden variar según las condiciones de aplicación. El usuario debe en todo caso comprobar la idoneidad del producto para la utilización prevista, asumiendo toda la responsabilidad derivada de su uso. La empresa Fassa se reserva el derecho de aportar las modificaciones técnicas necesarias sin previo aviso.

Las especificaciones técnicas sobre el uso de productos Fassa Bortolo en ámbito estructural o de lucha contra incendios serán oficiales solo si son proporcionadas por el "Servicio de Asistencia Técnica" y el Departamento de "Investigación y Desarrollo y Sistema de Calidad" de Fassa Bortolo. Si fuera necesario, contactar con el servicio de Asistencia Técnica de su país de referencia (IT: area.technical@fassabortolo.com, ES: asistencia.technical@fassabortolo.com, PT: asistencia.technical@fassabortolo.com, FR: bureau.technique@fassabortolo.fr, UK: technical.assistance@fassabortolo.com).

Se recuerda que para los productos antes mencionados se requiere la evaluación del profesional encargado, de acuerdo con la normativa vigente.